

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SNOLIL S. A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del dos mil trece, a las quince horas, se reunieron en sesión de Junta General Universal los accionistas de la compañía SNOLIL S.A., MARIA INES REYES ICAZA, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 440 votos, CHRISTEL MARIE FERBER REYES, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 120 votos, FEDERICO DAVID FERBER REYES, por sus propios derechos, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 120 votos; y ERICKA INES FERBER REYES, representada por su padre, FEDERICO DAVID FERBER BURGOS, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 120 votos. Todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2012;
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2012.

Preside la reunión la señora MARIA INES REYES ICAZA y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta la señorita CHRISTEL MARIE FERBER REYES. Una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto del orden del día.

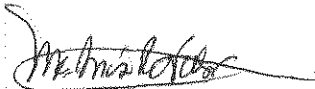
La Presidenta toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2012, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día, la Presidenta pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura al informe del Comisario, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día, la Presidenta pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2012. No habiendo otro punto que tratar la Presidenta declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica.

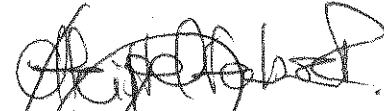
Handwritten signature



MARIA INES REYES ICAZA
Presidente - Accionista



FEDERICO DAVID FERBER REYES
Accionista



CHRISTEL MARIE FERBER REYES
Secretaria - Accionista



FEDERICO D. FERBER BURGOS
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SNOLIL S. A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del dos mil trece, a las quince horas, se reunieron en sesión de Junta General Universal los accionistas de la compañía SNOLIL S.A., MARIA INES REYES ICAZA, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 440 votos, CHRISTEL MARIE FERBER REYES, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 120 votos, FEDERICO DAVID FERBER REYES, por sus propios derechos, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 120 votos; y , ERICKA INES FERBER REYES, representada por su padre, FEDERICO DAVID FERBER BURGOS, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 120 votos. Todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2012;
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2012.

Preside la reunión la señora MARIA INES REYES ICAZA y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta la señorita CHRISTEL MARIE FERBER REYES. Una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto del orden del día.

La Presidenta toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2012, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Presidenta pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura al informe del Comisario, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día, la Presidenta pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de

Maria Ines

Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2012. No habiendo otro punto que tratar la Presidenta declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica.

Fdo). Maria Inés Reyes Icaza; Fdo) Christel Marie Ferber Reyes

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.



Christel Ferber Reyes

Secretaria

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SNOLIL S. A. CELEBRADA EL 30 DE
ABRIL DEL 2013.

MARIA INES REYES ICAZA, por sus propios derechos, como propietaria de
CUATROCIENTAS CUARENTA acciones, con derecho a 440 votos.

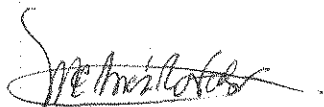
CHRISTEL MARIE FERBER REYES, por sus propios derechos, como propietaria de
CIENTO VEINTE acciones, con derecho a 120 votos.

FEDERICO DAVID FERBER REYES, por sus propios derechos, como propietario
de CIENTO VEINTE acciones, con derecho a 120 votos.

ERICKA INES FERBER REYES, representada por su padre, FEDERICO DAVID
FERBER BURGOS como propietario de CIENTO VEINTE acciones, con derecho a
120 votos.

Guayaquil, 30 de Abril del 2013.-

El Capital Social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de
su valor dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias nominativas e indivisibles
de un valor nominal de un dólar cada una.



MARIA INES REYES ICAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CHRISTEL MARIE FERBER REYES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA